ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-001
			VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	07/11/2017

En Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Enero de **2018**, se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato No. **0019 de 2018**, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

Contrato /Convenio Número	.0019	**DE**		19/01/2018
Número de CDP:	2018000075	**DE**		10/01/2018
Número de CRP:	2018000055	**DE**		19/01/2018
Número de POLIZA	14-46-101018186	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**		19/01/2018

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA PARA TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PRODUCTOS DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL PROYECCTO 1106 DONDE LA ENTIDAD LO REQUIERA

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	SAUL RINCON VILLAMIZAR		
N° Documento de Identidad	13,469,819		
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad del Representante Legal N°:	N/A

VALOR

Valor en números:	$ 91,300,000
Valor en letras:	NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

PLAZO

ONCE (11) MESES

FECHA DE INICIO	19	DE	1	DE	2018	
FECHA DE TERMINACIÓN	18	DE	12	DE	2018	

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del o supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	WILFREDO GRAJALES ROSAS
Documento de Identidad	80,408,301
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Dependencia a la que pertenece:	DIRECCION GENERAL

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinentes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA NOMBRE: SAUL RINCON VILLAMIZAR	FIRMA NOMBRE: WILFREDO GRAJALES ROSAS

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)

FIRMA
NOMBRE:
C.C.:
CARGO O No. DE CONTRATO:

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora de Jurídica.